



RESOLUCION - R - N° 402 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 OCT. 1990

Expte. Nº 21.049/90

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 096-90 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa a la Prof. Patricia Beatriz Bustamante como profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura" de 4to. año, correspondiente al 2do. ciclo del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 12 de Julio de 1990 y por el término de cinco (5) años;

Que la Prof. Bustamante solicitó oportunamente prórroga ,para tomar posesión de funciones en el referido cargo, por problemas particulares atendibles;

Que desaparecidas las causas que motivaron el pedido de prórroga, la dirección del Instituto comunica que la citada docente asumió sus funciones en el cargo mencionado, el día 12 de Setiembre del corriente año;

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la resolución Nº 049-90 y sus modificatorias, corresponde dejar establecida la fecha en que la Prof. Bustamante asumió sus funciones;

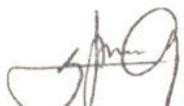
POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

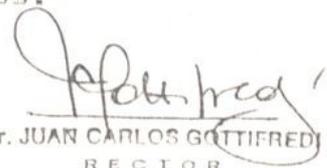
ARTICULO 19.- Tener el 12 de Setiembre del año en curso, como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Patricia Beatriz BUSTAMANTE, designada mediante resolución Nº 096-90 del Consejo Superior, como profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura IDIOMA NACIONAL Y LITERATURA para 4to. año, 2do. ciclo, turno mañana, en el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", cargo obtenido por concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General


Lic SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR